

EMISIÓN DEL VOTO A DISTANCIA POR CORREO POSTAL/CORREO ELECTRÓNICO.

LA SELLA GOLF, S.A.

Partida Alquería de Ferrando, S/N,

03749 Denia, Alicante.

info@lasellagolf.com

En _____, a ____ de _____ de 2025, Don/Doña _____ en su condición de accionista titular de _____ acciones de LA SELLA GOLF, S.A. por medio de la presente ejercita su derecho de voto a distancia en la Junta General Ordinaria de Accionistas de LA SELLA GOLF, S.A., que se celebrará de forma telemática, a las 12:30 horas del día 12 de mayo de 2025, en primera convocatoria, y al día siguiente, 13 de mayo de 2025, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Marque con una X las casillas correspondientes de los puntos del Orden del Día mostrados a continuación:

Punto de Orden del Día	Sí	No	Abstención
1. Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.			
2. Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.			
3. Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.			
4. Delegación de facultades.			
5. Lectura y aprobación del Acta.			

Si en la emisión del voto a distancia no se incluyeran instrucciones expresas, o sólo se incluyeran respecto de algunos de los puntos del orden del día de la convocatoria, se entenderá, salvo indicación expresa en contrario del accionista, que el voto a distancia se refiere a todos los puntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la Junta General de accionistas y que se pronuncia a favor de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración.

(En relación con las propuestas de acuerdo relativas a puntos no comprendidos en el orden del día de la convocatoria, el accionista que emita su voto a distancia podrá delegar su representación a través de los formularios de representación publicados en la página web).

Documentos unidos: Copia del documento de identidad del accionista.

Fdo.

Documento de Identificación